

28262 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante por la que se transcriben las listas de aspirantes admitidos a las oposiciones para proveer plazas de Arquitectos.*

Finalizado el plazo de treinta días hábiles concedidos para solicitar tomar parte en las convocatorias anunciadas por esta Corporación para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto por oposición restringida y una plaza de Arquitecto por oposición libre, a la vista de las solicitudes presentadas, esta Alcaldía, de conformidad con las bases de las convocatorias, acuerda hacer pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se insertan a continuación:

A) Oposición restringida:

Admitidos

1. León Laviña, Francisco de.

Excluidos

Ninguno.

B) Oposición libre:

Admitidos

Alcalá Navarro, Alfredo.
Calduch Cervera, Juan.
Dominguez González, Antonio.
Gallego Villaescusa, Juan Luis.
Garzón Martín, José Luis.
Gironella Pallarés, Javier.
Guardiola Aznar, Gonzalo.
Gutiérrez Alvaro, José Luis.
Jiménez Passolas, Eugenio.
Muro Cordón, José Antonio.

Excluidos

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días para formular reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Alicante, 31 de octubre de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—10.969-E.

28263 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Benitachell referente a la oposición restringida para la provisión en propiedad de la plaza de Auxiliar de Administración General.*

De conformidad con las disposiciones del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, y las bases de convocatoria aprobadas por este Ayuntamiento, se anuncia oposición restringida para la provisión en propiedad de la plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, dotada con el coeficiente 1,7, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente y a los acuerdos de la Corporación.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir del siguiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y los datos completos de la convocatoria y bases de la misma se publican completos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 231, de fecha 14 de octubre de 1977.

Benitachell, 5 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—11.138-E.

28264 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Fene referente al concurso-oposición para proveer la plaza de Aparejador municipal.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 1977, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Expediente concurso-oposición a plaza de Aparejador municipal.—Examinado el expediente en cuestión, la Comisión Municipal Permanente acuerda designar el siguiente Tribunal para dicho concurso-oposición:

Presidente: El Alcalde, don Juan Antón Pena; suplente, el Primer Teniente de Alcalde, don Bernardino Bermúdez López.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local: El ilustrísimo señor don José Francisco Carreira Vérez, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, y como suplente, doña

María del Amparo de Navasqués y de Pablos, Jefe de la Sección de Administración Local del Gobierno Civil.

En representación del Profesorado oficial: Don Carlos Fernández Gago, y como suplente, don José Antonio Franco Taboada, ambos Profesores de la Escuela Superior de Arquitectura de La Coruña.

En representación del Colegio Oficial de Aparejadores: Don Manuel M. Álvarez Losada.

Don Hipólito Blanco Malvárez, Secretario de la Corporación, que a su vez actuará de Secretario del Tribunal.

Igualmente se acuerda señalar como día para efectuar los exámenes el 12 de diciembre de 1977, a las diez horas de la mañana, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que los interesados puedan interponer reclamaciones en contra de la designación del Tribunal en el plazo de quince días, a partir de esta publicación.

Fene, 28 de octubre de 1977.—El Alcalde, Juan Antón Pena. 10.803-E.

28265 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gandia referente a la oposición restringida para proveer las plazas que se citan.*

De conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, se convoca oposición restringida para provisión de las plazas ocupadas en régimen de interino, temporero, eventual o contratado, clasificadas en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo de Administración General

- 1.1. Subgrupo de Auxiliares. Plazas de Auxiliar. coeficiente 1,7.
- 1.2. Subgrupo de Subalternos. Plazas de Alguacil. Coeficiente 1,4.
- 1.4. Plaza de Ordenanza-Conserje. Coeficiente 1,3.

Grupo de Administración Especial

- 1.3. Subgrupo de Técnicos Superiores. Plaza de Arquitecto Coeficiente 5.
- 1.4. Subgrupo de Técnicos auxiliares, Plaza de Delineante. Coeficiente 2,3.
- 1.5. Subgrupo de Servicios Especiales. Plazas de Guardias de la Policía Municipal. Coeficiente-Sueldo de 104.310 pesetas anuales.
- 1.6. Subgrupo Servicios Especiales. Plaza de Encargado del Matadero. Coeficiente 1,9. Plaza de Regidor del Cementerio. Coeficiente 1,9.
- 1.7. Subgrupo Servicios Especiales. Plaza de Celador de Vías y Obras. Coeficiente 1,7.

Las plazas citadas están dotadas con el sueldo correspondiente a los coeficientes indicados, dos pagas extraordinarias y las demás retribuciones complementarias que tenga establecidas la Corporación Municipal.

El número de plazas a cubrir vendrá determinado por el número de personas que, por desempeñar funciones con el carácter de interino, temporero, eventual o contratado, y superen las pruebas, tengan derecho a integrarse como funcionarios de carrera con arreglo al Real Decreto citado, procediendo la Corporación Municipal a adoptar acuerdo de creación en plantilla, en su caso, de las plazas necesarias para poder efectuar el nombramiento de los propuestos por el Tribunal calificador.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria y las bases aparecen publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 281, de 4 de noviembre de 1977.

Gandia, 7 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Miguel Pérez Valdés.—El Secretario general, José A. Alcón Zaragoza.—11.246-E.

28266 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Guadarrama referente a la oposición restringida para proveer cuatro plazas de Jardineros.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 259, de fecha 1 de noviembre de 1977, publica las bases y programa para cubrir mediante oposición restringida y en virtud de cuanto determina el Decreto 1409/1977, de 2 de junio, cuatro plazas de Jardineros de este Ayuntamiento.

Dichas plazas se hallan dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a las Leyes.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días a partir de que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Guadarrama, 4 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Julián Gómez Álvarez.—11.050-E.